



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

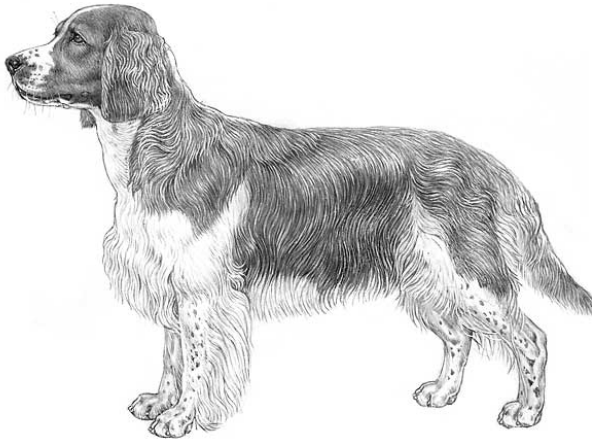
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 126

SPRINGER SPANIEL GALÉS

(Welsh Springer Spaniel)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro levantador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
perros levantadores de caza,
perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Perro de forma simétrica, compacto, no patilargo, evidentemente constituido para resistir y dedicarse al trabajo duro. Es rápido y muy activo, muestra mucho empuje y vigor.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es una raza de origen puro muy antigua y particular. Es un perro robusto, alegre y muy activo. De carácter afable, que no muestra agresividad o nerviosismo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente abovedado, tiene una longitud proporcionada; bien delineado debajo de los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Color carne a oscuro; las ventanas son bien desarrolladas.

Hocico: Tiene un largo mediano; es recto y bastante cuadrado.

Mandíbulas / Dientes: Debe tener maxilares fuertes, con una mordida en tijera, perfecta, regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, y los dientes siendo colocados verticalmente en los maxilares.

Ojos: De color avellana u oscuros, de tamaño mediano, ni prominentes ni hundidos y no deben mostrar la mucosa ocular.

Orejas: Las orejas deben tener una implantación moderadamente baja y colgar pegadas a las mejillas. Proporcionalmente pequeñas se estrechan gradualmente hacia las puntas y tienen una forma un tanto parecida a la hoja de la vid.

CUELLO: Largo, musculoso, sin papada y bien colocado en unos hombros oblicuos.

CUERPO: No largo, sino fuerte y musculoso. La longitud del cuerpo debe ser proporcional a la altura de las extremidades.

Lomo: Musculoso, ligeramente arqueado y bien acoplado.

Pecho: Tórax profundo; las costillas son bien arqueadas.

COLA: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.

Amputada: De buena inserción y baja, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Vivaz en acción.

Sin amputar: De buena inserción y baja, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Vivaz en acción. Con fleco. En balance con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: De largo mediano, rectos y de buena osamenta.

Pies anteriores: Redondos, con almohadillas gruesas. Compactos y parecidos a los del gato; además, no deben ser grandes o aplastados.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes y musculosos, anchos y muy bien desarrollados. Deben ser de buen hueso.

Articulaciones femoro-tibio-rotulianas (Rodillas): Moderadamente anguladas, sin girarse hacia dentro o hacia afuera.

Piernas: Profundas.

Corvejones: Bien descendidos.

Pies posteriores: Redondos, con almohadillas gruesas. Compactos y parecidos a los del gato; además, no deben ser grandes o aplastados.

MOVIMIENTO: Movimiento ágil, poderoso, que cubra bastante terreno y presente una gran fuerza de impulsión trasera.

MANTO

Pelo: Liso o aplanado, denso y de textura sedosa, nunca áspero u ondulado. El pelo rizado es altamente indeseable. Los miembros anteriores y posteriores arriba de los corvejones tienen pelo en forma de pluma moderada; las orejas y la cola están ligeramente cubiertas de pelo largo en forma de pluma.

Color: Rojo oscuro y blanco. Ningún otro color.

TAMAÑO Y PESO:

Altura aproximada: Machos: 48 cm (19 pulgadas) a la cruz,
Hembras: 46 cm (18 pulgadas) a la cruz.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

